INCIDENCIAS Y RECLAMACIONES EN el mercado de electricidad

*9 de NOVIEMBRE 2017 – 10 de ENERO 2018*

*10 ENERO 2018*

*ÍNDICE*

1. MERCADO DIARIO 4

1.1. Sesiones 4

1.2. Contratos bilaterales ejecutados por instalaciones de generación 7

1.3. Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes 7

1.4. Consultas y Reclamaciones 7

2. MERCADO INTRADIARIO 8

2.1. Sesiones 8

2.2. Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes 8

2.3. Consultas y Reclamaciones 8

# MERCADO DIARIO

## Sesiones

**Retraso en la publicación de resultados de la sesión del mercado diario para el 19 de diciembre.**

En la sesión del mercado diario para el día 19 de diciembre se produjeron algunas incidencias que alteraron el procedimiento normal de operación por lo que, según está recogido en dichos procedimientos, a las 12:42 se envió el mensaje a todos los Operadores de Mercado y a todos los Operador del Sistema, de retraso en la publicación de resultados, tal como está establecido en los procedimientos. Dicho mensaje fue publicado por OMIE para todos los agentes del mercado ibérico en el web de agentes.

Los resultados fueron publicados a las 12:47, finalizando de forma correcta la sesión antes de las 13:50, que es la hora límite establecida para el *Full Decoupling*. De todo esto se informó a los agentes mediante la inserción del siguiente mensaje en el web de agentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora Inicio** | **Hora Fin** | **Texto** |
| 18/12/2017 | 18/12/2017 12:42 | 18/12/2017 13:04 | Please be aware that the publication of the Market Coupling Results is delayed until further notice.  The Market Coupling Results will be published as soon as they are available.  If needed, another delay message will be sent out. |

**Riesgo de *Partial Decoupling* y retraso en la publicación de resultados de la sesión del mercado diario para el 1 de enero.**

En la sesión del mercado diario para el día 1 de enero se produjeron algunas incidencias que alteraron el procedimiento normal de operación por lo que, según está recogido en dichos procedimientos, a las 12:21 se avisó a los agentes del mercado ibérico mediante un mensaje en el web de agentes que dichas incidencias podrían desembocar en *Partial Decoupling* de las áreas afectadas.

A las 12:42 se envió el mensaje a todos los Operadores de Mercado y a todos los Operador del Sistema, de retraso en la publicación de resultados, tal como está establecido en los procedimientos. Dicho mensaje fue publicado por OMIE para todos los agentes del mercado ibérico en el web de agentes.

Los resultados fueron publicados a las 12:47, finalizando de forma correcta la sesión antes de las 13:50, que es la hora límite establecida para el *Full Decoupling*. De todo esto se informó a los agentes mediante la inserción del siguiente mensaje en el web de agentes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Día** | **Hora Inicio** | **Hora Fin** | **Texto** |
| 31/12/2017 | 31/12/2017 12:21 | 31/12/2017 12:29 | Please be aware that the Market Coupling process encounters severe technical issues or extraordinary market situations for the following area(s):  GME  In case of Partial Decoupling, another message will be sent shortly after 12:40 to announce the Partial Decoupling.  Disclaimer: The timings are expressed as CET timings! |
| 31/12/2017 | 31/12/2017 12:42 | 31/12/2017 12:49 | Please be aware that the publication of the Market Coupling Results is delayed until further notice.  The Market Coupling Results will be published as soon as they are available.  If needed, another delay message will be sent out.In case of Partial Decoupling, another message will be sent shortly after 12:40 to announce the Partial Decoupling.  Disclaimer: The timings are expressed as CET timings! |

## Contratos bilaterales ejecutados por instalaciones de generación

En relación al cumplimiento de la Regla 28.8 de presentación de ofertas de contratos bilaterales con entrega física, se están recopilando las ofertas presentadas por los vendedores de los contratos bilaterales físicos declarados con unidades de producción, a efectos de remitir dicha información a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

## Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes

Durante el periodo de estudio se han rechazado por falta de garantías ochenta y seis ofertas presentadas a las sesiones del mercado diario.

## Consultas y Reclamaciones

No se han recibido consultas ni reclamaciones a través del sistema de reclamaciones, para el período de estudio de este informe.

# MERCADO INTRADIARIO

## Sesiones

No se han producido incidencias ni retrasos en las sesiones del mercado intradiario para el periodo de estudio.

## Ofertas rechazadas en el proceso de casación por no disponer de garantías suficientes

Durante el periodo en estudio se han rechazado por falta de garantías catorce ofertas presentadas a las diferentes sesiones del mercado intradiario.

## Consultas y Reclamaciones

No se han recibido consultas ni reclamaciones al mercado intradiario, a través del sistema de reclamaciones, para el período de estudio de este informe.